

# **DOCUMENTO DE PROPUESTA PARA LA DEFINICIÓN LEY RELATIVA AL FOMENTO DEL DESARROLLO DEL MEDIO RURAL Y AL IMPULSO DEMOGRÁFICO.**

## **INTRODUCCIÓN**

El presente documento supone un compendio de reflexiones y un conjunto de propuestas, de medidas y de acciones para la lucha contra el despoblamiento desde la perspectiva de los procesos de desarrollo rural / local. Esta propuesta ha sido elaborada por la Federación para la Promoción Rural Integral de Castilla y León PRINCAL, que representa a 32 de los 44 grupos de acción local LEADER en Castilla y León y que, por medio de sus asociados, representa a aprox. 4.300 entidades, públicas y privadas: ayuntamientos, mancomunidades, empresas, asociaciones, sindicatos, etc.

El presente documento se ha elaborado tomando como referencia, tanto la experiencia de los grupos de acción local LEADER en la ejecución de programas de desarrollo rural, como por su capacidad de recoger y elevar las inquietudes de los propios actores locales de Castilla y León.

El despoblamiento supone para el medio rural de Castilla y León y para su conjunto, uno de sus principales problemas. Más allá de la deficiencia de los servicios, de las infraestructuras, y otros problemas estructurales y de coyuntura económica, el recurso humano, en definitiva, su población supone el elemento clave para su propio desarrollo, y sobre este elemento se deben diseñar e implementar el conjunto de las políticas públicas cuyo objetivo sea no solo el desarrollo rural, sino también la lucha contra el despoblamiento.

El medio rural de Castilla y León viene sufriendo desde los años 60 un importante proceso migratorio hacia otras regiones más industriales, hacia las capitales de provincia, y durante los últimos años, hacia aquellos municipios de mayor tamaño, como las cabeceras de comarca. Hasta la fecha esta realidad nunca se había identificado como un verdadero problema. Supone un paso importante identificar el problema y conocer la realidad de la situación de nuestro medio rural.

El proceso de despoblamiento, en términos comunitarios, se identifica como la vulneración del principio de cohesión territorial, tanto en cuanto, las administraciones competentes deben ofrecer las mismas oportunidades y servicios a los ciudadanos que

viven en las zonas rurales frente a los de las zonas urbanas, e incluso entre aquellos que habitan en diferentes áreas rurales de nuestra CC.AA. De igual modo, el despoblamiento en Castilla y León siempre se ha afrontado desde la perspectiva política como una consecuencia del deterioro del medio rural y en particular, como consecuencia de la situación de la actividad primaria, pero nunca el despoblamiento se ha afrontado como un problema de comunidad, un problema realmente acuciante, y de igual modo, nunca se ha afrontado de manera integral, coordinada y estratégica.

Conviene señalar que, desde el punto de vista comunitario, Castilla y León, para el presente marco financiero, mantendrá su estatus de región “ en transición “ ya que nuestro PIB se encuentra entre el 75 % y 100 % de la media de nuestro entorno europeo, lo que nos debe llevar a la conclusión de que la capacidad de respuesta y apoyo de las instituciones europeas en esta cuestión no dejará de ser testimonial en el sentido del establecimiento de directrices y orientaciones, pero que en el ámbito presupuestario será escasa, por lo que convendría urgentemente asumir la responsabilidad y diseñar e implementar actuaciones que en primer término frenen el fenómeno del despoblamiento y en segundo término, favorezcan procesos proactivos de tracción de nuevos activos poblacionales.

Pero también conviene señalar que la realidad estadística presenta a nuestra Comunidad como una región en transición, pero en contraposición, el conocimiento de su realidad y en concreto la realidad de nuestro medio rural, exige realizar una eficaz reivindicación a las instituciones nacionales y comunitarias orientada a acometer un esfuerzo coordinado de lucha contra la despoblación.

El problema del despoblamiento, que sorprendentemente hoy está de actualidad, siempre ha estado ligado de manera directa a los propios problemas del medio rural y a su vez y de manera equivocada, la intervención en las áreas rurales siempre se ha afrontado desde la perspectiva sectorial de la agricultura y ganadería. Aunque la actividad primaria suponga el sector prioritario en la economía rural, en la actualidad no es capaz de mantenerse como único elemento tractor generador de empleo y actividad de su económica, y por ende, capaz de fijar y atraer población. Hoy por hoy la actividad primaria difícilmente mantiene en el medio rural a la población que directamente emplea, por lo que se hace urgente y estratégicamente necesario apostar por una clara política de diversificación económica del medio rural, que a medio y a largo plazo pueda aportar a la lucha contra el despoblamiento resultados positivos, y a su vez logre frenar el deterioro demográfico, cultural y social del medio rural de Castilla y León.

Hoy más que nunca se hace necesario contemplar el medio rural y su desarrollo, y por ende, su situación de despoblamiento, desde una perspectiva territorial en la que

confluyan y concursen no solo sus potencialidades, sino también el resto de actividades económicas: la agroalimentación, el turismo, los servicios, las pequeñas empresas, la artesanía, el comercio local, en definitiva si deseamos definir políticas proactivas capaces de frenar el proceso de despoblamiento en nuestro medio rural deberemos apostar por fomentar la diversificación de su actividad económica como única manera de generar empleo y oportunidades.

De la misma manera que es necesario, para vencer el despoblamiento, un tejido y una actividad económica capaz de conservar y generar empleo, también es quizás igual de importante, que las áreas rurales tengan entornos culturales y de ocio atractivos que permitan el desarrollo social de sus ciudadanos. El conjunto de la sociedad durante los últimos años ha priorizado un modelo social y vital eminentemente urbano, dejando la realidad rural como un reflejo de espacios propios para el ocio o el esparcimiento, desdeñando su verdadera vocación productiva.

De igual modo, conviene señalar que el fenómeno del despoblamiento, al igual que en las áreas urbanas, viene generado por una escasa natalidad, y este sentido es necesario diseñar y aplicar políticas integrales e integradas de apoyo a la natalidad, e incluso que estas supongan en su aplicación en las áreas rurales una discriminación positiva.

En el caso de las políticas demográficas, y en concreto en las políticas de aumento de natalidad, la familia en el medio rural supone un elemento mucho más nuclear y estratégico que en las zonas urbanas, por lo que dichas medidas y acciones deben incidir de manera más directa en este ámbito. También es importante destacar el necesario apoyo a las mujeres y a los jóvenes, a estas primeras porque son ellas las fijan al conjunto de la población rural, y a los jóvenes porque suponen la clave de su futuro.

Tomando como referencia que el problema del despoblamiento de las áreas rurales de Castilla y León es una consecuencia de su propia situación, y que supone una consecuencia y no una causa, convendrá plantear medidas e iniciativas que mejoren su situación económica, social y de empleabilidad, para ello conviene establecer unas premisas previas.

- El problema del despoblamiento es un problema de Estado, en cada CC.AA presenta una intensidad y agravamiento diferente, pero para ser eficaces en su resolución es necesaria la coordinación entre todas las administraciones: nacional, regional, provincial y local. En este sentido, una política autonómica en esta materia estaría abocada al fracaso sino contará con una participación y coordinación estatal y comunitaria, no solo en el plano financiero, sino

también en aspectos tan operativos como los normativos, fiscales o legislativos.

- El sostenimiento del medio rural no solo puede confiarse a la actividad agraria, debe reposarse sobre el conjunto de sus actividades económicas por medio de la potenciación de los recursos: turismo, artesanía, agroindustria, etc... y la intervención directa de las administraciones debe afrontarse desde una perspectiva territorial, integral y multisectorial.
- En la actualidad conviene señalar que por su actual situación e idiosincrasia la intervención política en el medio rural debe realizarse de manera más transversal e integral, por lo que convendría reforzar desde la administración autonómica la acción política, más desde la perspectiva local que desde el enfoque agrario, permanentemente afectado y condicionado por los vaivenes de la PAC.
- La lucha contra el despoblamiento en Castilla y León, y en concreto en el mundo rural, debe centrarse en el ámbito local por lo que es necesario establecer medidas de apoyo coordinadas entre las diferentes administraciones orientadas en este ámbito, en el que, a su vez, los ayuntamientos, mancomunidades, y diputaciones deben jugar un papel primordial.
- La priorización de lo local como el entorno estratégico de lucha contra el despoblamiento se sustenta también como elemento lógico de aplicación del principio político de subsidiariedad y de gobernanza local.
- La situación del medio rural de Castilla y León en numerosos territorios han dejado a la propia administración local (ayuntamientos) como único elemento tractor en el ámbito económico, social o cultural, por lo que la propia administración local rural de Castilla y León debe asumir y conceptualizar nuevas funcionalidades en materia de despoblación, natalidad y acogida e integración de nuevos pobladores.
- La política de intervención sobre las zonas rurales para vencer el despoblamiento debe ser transversal, es decir, debe diseñarse y aplicarse desde una perspectiva de intervención pública muy amplia que vaya desde la sanidad a la educación, pasando por las infraestructuras, etc...
- Para que las políticas de mejora del medio rural, y por ende, la lucha contra el despoblamiento sean eficaces es necesario establecer principios de ordenación del territorio que permitan prestar servicios eficaces y eficientes, y que permitan establecer de manera ordenada las prioridades en el desarrollo de los recursos, y por último, que permita disfrutar de entornos económicos adecuados y competitivos. Ahora bien, la experiencia en procesos de ordenación territorial anteriores nos demuestra que el camino no es ni determinar y delimitar espacios de actuación, ni generar nuevas estructuras

administrativas, ni de manera indirecta forzar la desaparición de municipios, sino que por la propia idiosincrasia de nuestra extensa y variada realidad territorial, se debería confiar esta responsabilidad a la propia población que p.e por medio del LEADER ya ha avanzado en este proceso.

- En el caso concreto de la despoblación es fundamental invertir el proceso de inmigración de las zonas rurales a las urbanas, para ello y tomando como referencia los principios comunitarios de la cohesión territorial, es fundamental activar las zonas rurales de nuevas funciones y relaciones que estas puedan tener con el medio urbano.
- Al objeto de lograr una mayor eficacia en las políticas de desarrollo rural, y como consecuencia directa, en la lucha contra la despoblación es necesario generar entornos en los que se establezcan sinergias entre el sector público y el privado a escala local.
- Será necesario establecer un mapa de carácter autonómico, capaz de definir por medio del conocimiento de su realidad cuales son las áreas prioritarias de intervención por medio de una discriminación positiva. No todas las zonas rurales son iguales a la hora de valorar su situación en lo referido a su desarrollo, y como consecuencia, no todas las zonas rurales sufren de la misma manera el problema del despoblamiento, y al objeto de buscar la eficiencia y eficacia, la intervención de la administración debe adaptarse a cada realidad. Cabe señalar, que durante los últimos años también las zonas urbanas han perdido población, frente a una nueva realidad que reconocemos como entornos periurbanos que paulatinamente han dejado de ser rurales y que requerirán, en el marco de la ordenación territorial, una intervención específica.
- Si el despoblamiento va a ser un elemento clave en el próximo debate electoral, y posteriormente en la acción de gobierno, debe considerarse necesario realizar un plan específico, concreto y estratégico de acción por parte de la Junta de Castilla y León, que tome como referencia el problema del despoblamiento y que sobre este se definan acciones y medidas concretas, con un presupuesto propio, y que no suponga la suma de las acciones de las diferentes consejerías que de manera directa e indirecta afectan al medio rural, tengan o no tengan impacto sobre el fenómeno del despoblamiento.
- De igual modo, se deberá reflexionar sobre la idoneidad de mantener las mismas exigencias normativas para el tejido empresarial en las zonas urbanas y rurales. Pero también este criterio debería aplicarse a las propias administraciones públicas locales que con muchos menos medios y capacidad desarrollan sus competencias con las mismas herramientas que las capitales de provincia o que las cabeceras de comarca.

- En referencia a las posibles medidas para la implementación de una estrategia de lucha contra el despoblamiento, conviene señalar que se hace imprescindible una coordinación, para ello se propone crear con carácter orgánico dentro de la propia estructura de la Comunidad Autónoma un organismo de carácter transversal competente en esta materia, y con capacidad de coordinación, apoyado de manera consultiva por una comisión conformada por las administraciones competentes e interlocutores sociales y económicos.
- También deberemos reflexionar sobre la imagen de nuestro medio rural, que no es cuestión menor. Si coincidimos que la lucha contra el despoblamiento en el medio rural en Castilla y León requiere de un renovado y claro impulso político, también coincidiremos que el conjunto de la sociedad rural y el conjunto de la sociedad de Castilla y León, tienen una perspectiva muy negativa de su entorno rural, falta de oportunidades, escaso de recursos, necesitado de atención, y que de manera estratégica requiere de referencias positivas, de una imagen agradable y atractiva, y del diseño de políticas comunicativas capaces de presentar proyectos y realidades de alto valor demostrativo. En este sentido, también la propia acción de la propia administración debe ordenarse en términos comunicativos. La propia Junta de Castilla y León ya ha puesto en marcha numerosas acciones de lucha contra el despoblamiento, pero adolecen de una visión global como un todo, o mejor dicho, como una estrategia. Sirva como ejemplo que en la propia web de la Junta de Castilla y León, en sus principales referencias no existe un apartado propio de dinamización demográfica, en el que de manera operativa se incluyan todas las herramientas para la lucha contra el despoblamiento.
- Conviene resaltar la problemática de la vivienda en el medio rural como un elemento determinante no solo a la hora de frenar el proceso de despoblamiento, sino también a la hora de acometer procesos de atracción de nuevos pobladores. Es curiosamente paradigmático en Castilla y León, que cuenta con 2.248 municipios, lo que supone más del 27 % del total de los municipios de España y con el ingente parque de viviendas, está sea un verdadero problema. Quizás para intentar resolver esta situación convendría reflexionar en las nuevas funcionalidades de las administraciones locales para dar respuesta a esta demanda, pero no solo desde una perspectiva social, sino también desde una perspectiva de lucha contra el despoblamiento, que es muy diferente.
- Por último, y en relación a las premisas previas, y aprovechando ideas ya aportadas en periodos anteriores, y al albur de la implementación de las políticas de igualdad de género y como referencia de concepto, quizás convendría reflexionar si sería conveniente que el conjunto de leyes y

normativas de carácter autonómico también tuvieran una referencia en lo relativo a la repercusión en el ámbito del impulso demográfico.

Como cuestiones concretas proponemos una serie de medidas e intervenciones concretas:

- Lograr una plena conectividad de las zonas rurales que permitan a sus ciudadanos y a sus empresas las mismas oportunidades de comunicación y aprovechamiento de las NN.TT que, en las zonas urbanas, logrando así vencer la brecha digital y garantizando la universalidad del acceso a la red.
- Diseño y desarrollo de una estrategia propia de territorios rurales inteligentes para Castilla y León con el objetivo de convertir a las áreas rurales en verdaderos “Territorios Smart “.
- Diseño y desarrollo de planes específicos para mujeres y jóvenes no solo desde la perspectiva económica, sino también en el ámbito del ocio y de la cultura.
- Diseño y aplicación de planes de atracción e integración de nuevos pobladores en el medio rural, en este sentido las administraciones locales deben buscar nuevas funcionalidades.
- Diseño y aplicación de una formación para el medio rural capaz de satisfacer la demanda exigente, y que esté más orientada hacia la mejora de la actividad por medio de la capacitación.
- Desarrollo de políticas en materia de vivienda en las zonas rurales que satisfagan las necesidades de la población existente y de posibles nuevos pobladores.
- Diseño y aplicación de programas específicos para las mujeres embarazadas en el medio rural para la atención en el ámbito de la sanidad, educación y servicios sociales.
- Asimilación en lo relativo los beneficios de las familias numerosos en el medio rural a las familias numerosos de carácter especial.
- Diseño y aplicación a escala local planes que posibiliten la conciliación familiar y laboral por medio de la atención a los niños.
- Aumento de los incentivos por nacimiento y adopción en los municipios rurales frente a los urbanos, y que estos incentivos se mantengan a lo largo de un periodo de 5 años, pero tomando como referencia no el empadronamiento sino la residencia real.
- Diseño y aplicación de descuentos en la cotización de la Seguridad Social para aquellas empresas que se ubiquen en los municipios rurales.
- Diseño y aplicación de líneas de ayuda a fondo perdido y financiación de intereses destinados a empresas que se ubiquen en municipios rurales y que consoliden o generen empleo.



- Favorecer sistemas de transporte a la carta para los habitantes del medio rural que venzan su aislamiento.
- Diseño y aplicación de desgravaciones fiscales en el IRPF, IVA reducido y reducción del impuesto de transmisiones para habitantes, empresas y profesionales que tributen en los municipios rurales.
- Diseño y aplicación de medidas que desgraven los tipos impositivos en la adquisición de vivienda en los municipios rurales.
- Diseño y aplicación de incentivos a empresas que deslocalicen sus instalaciones a municipios rurales.
- Diseño y aplicación de programas que favorezcan el autoempleo de jóvenes emprendedores por medio de subvenciones a fondo perdido, avales y fondos reembolsables.
- Diseño y desarrollo de programas que apoyen la creación de puntos multiservicios para aquellos pequeños municipios rurales.
- Diseño y desarrollo de módulos formativos incluidos en los planes de estudios orientados a dar a conocer a los jóvenes su territorio y su localidad y así reforzar su sentido de pertenencia.
- Diseño y desarrollo de una formación profesional adaptada a las necesidades de los territorios y de su sector empresarial.
- Diseño de planes específicos de acogida de nuevos pobladores en el medio rural que puedan ser implementados por los ayuntamientos y los grupos de acción local.
- Diseño e implementación de planes que logren la permanencia como residencia de los empleados públicos en aquellos municipios rurales en los que desarrollan su trabajo.
- Diseño y fomento para los pequeños municipios rurales sin oferta de servicios de puntos de multiservicios de titularidad pública o privada.
- Diseño y fomento de un programa de apoyo a las administraciones locales para la promoción de pequeños polígonos industriales.
- Diseño y desarrollo de un programa de innovación de las microempresas rurales de Castilla y León capaz de generar efecto demostrativo y transferibilidad.
- Diseño y puesta en marcha de un proyecto de networking orientado a vincular emprendedores con personas que cesan su actividad económica en el medio rural de Castilla y León.
- Diseño y desarrollo de estrategia regional para el fomento de empresas de economía social o tercer sector, empresas inclusivas y vinculadas a la economía social y solidaria, capaz de integrar laboralmente y socialmente a la población dependiente.



- Refuerzo de los planes de apoyo a la creación y mantenimiento de centros públicos y privados en el medio rural para niños de 0 a 3 años.
- Diseño y desarrollo de programas con las universidades de Castilla y León capaces de aplicar sobre los territorios rurales conocimiento e innovación.
- Diseño y desarrollo de sistemas innovadores con las entidades financieras que garanticen la atención adecuada a los ciudadanos.
- Diseño y desarrollo de campañas de publicidad y difusión capaces de presentar y demostrar que el medio rural de Castilla y León es un entorno atractivo.